



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

### ACTA DE LA TERCERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día viernes veintitrés de setiembre del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones del Palacio Edil de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), segundo piso, se monitoreó la Tercera Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos del año dos mil veintidós, realizada virtualmente, contando con la participación de los miembros del citado Comité y los vecinos residentes en Chorrillos, bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a las convocatorias previamente efectuadas, vía los oficios que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente.



#### 1. APERTURA

El Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del CODISEC de Chorrillos, efectuó la parte introductoria a la Tercera Consulta Pública del CODISEC, consignada en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos; recalcando que, según el artículo 39 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, **los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros.**

Asimismo, indicó que la participación ciudadana es libre y democrática, pudiendo asistir en ella todos los ciudadanos, por lo que se habilitó la participación a través del link que se socializó previamente. Se aseveró que, la Consulta Pública es una reunión de diálogo comunitario, presidida por la máxima autoridad distrital, el señor Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, los miembros del CODISEC y los ciudadanos chorrillanos, a quienes se detalló una serie de pautas para la dinámica de esta Tercera Consulta Pública virtual, entre ellas, la publicación del enlace en redes sociales y del Formulario de Preguntas para que en este evento sean absueltas por quienes corresponda.

El señor Presidente del CODISEC, procedió a instalar la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana en Chorrillos, dando la bienvenida a todos los participantes en esta instancia, donde, afirmó, se tendrá la exposición del **Informe del Cumplimiento de Actividades del Tercer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022** a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; y, la **Rendición de Cuentas de los señores Comisarios de la Policía Nacional del Perú, con respecto a su gestión en el tercer trimestre 2022.**

El Moderador, manifestó que la asistencia de los miembros del CODISEC, es la misma registrada para la Quinta Sesión Ordinaria realizada hace unos momentos:



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

### ASISTENCIA A III° CONSULTA PÚBLICA DEL CODISEC CHORRILLOS

Nº	TITULAR	CARGO	ASISTIÓ
01	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC	SI
02	Bach. Alejandro Frías Burgos	Subprefecto de Chorrillos	NO
03	Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario PNP de Chorrillos	SI
04	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario PNP de Villa Chorrillos	SI
05	My. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario PNP de Mateo Pumacahua	SI
06	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario PNP de San Genaro	SI
07	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	SI
08	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio MP	SI
09	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
10	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, INPE	SI
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	NO
12	M. C. Jenny Luisa Kcomt Arguelles	Jefe de la Red Integrada de Salud Barranco- Chorrillos-Surco	SI
13	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos, MIMP	SI
14	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasi Valdivia	1er. Jefe de la Compañía de Bomberos "Garibaldi" N° 6 de Chorrillos	NO
15	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal Lima Centro 1, MML	SI
16	Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del COEDE (EP)	NO
17	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, ENAPRES-INEI	SI



La asistencia quedó confirmada como sigue:

- 17 participaciones, considerando 03 representantes: Tnte. PNP Roger Lira Mena por la Comisaría de Villa Chorrillos, Alf. PNP Carla Obregón Cáceres de la Comisaría Mateo Pumacahua, y el Alf. PNP Kevin Carlos Onofre Jesús de la Comisaría San Genaro.
- 04 inasistencias: Subprefectura de Chorrillos, Directora de la UGEL 07, 1er. Jefe de la Cia. de Bomberos "Garibaldi" N° 06 de Chorrillos, y el Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (COEDE) del Ejército Peruano.
- Invitados asistentes: Mg. Luis Alberto Vega Marroquín, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos; y, el Lic. Juan Carlos Paico Aquino, Promotor de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos.

Asimismo, se confirmó que hubo un total 09 ciudadanos chorrillanos participantes a través del enlace proporcionado para el Formulario de Preguntas virtual, siendo



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

compiladas en las interrogantes que fueron respondidas en esta Consulta.

### 2. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Moderador invitó a los cinco expositores, quienes hicieron la Rendición de Cuentas de su gestión en el Tercer Trimestre del año dos mil veintidós, en el siguiente orden:

#### 2.1 Exposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Chorrillos

El **Cmdte. PNP** ® **Carlos Gonzalo Altamirano Carrasco** presentó el **Informe del Cumplimiento de Actividades en lo que respecta al Tercer Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022**; abordando los temas de las funciones obligatorias y acciones estratégicas:

El Gerente de Seguridad Ciudadana detalló que, en lo que corresponde al tercer trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, se consideraba la ejecución de **11 Actividades Obligatorias** y **18 acciones estratégicas**, estas últimas identificadas como: 06 acciones estratégicas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023; 05 del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, y 07 acciones estratégicas adicionales (propias de la realidad del distrito), las cuales desarrolló en forma resumida para advertir su cumplimiento respectivo.

##### a) **Reducir los homicidios**

Se cumplieron con realizar 12 operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol; y, 11 a establecimientos que expendan licor. Cumplimiento al 100%.

##### b) **Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito**

Se realizaron 03 capacitaciones a líderes de Comité Comunitario, 25 operativos de erradicación de paraderos informales, 04 inspecciones a empresas de servicio público autorizados y 12 organizaciones de transporte público de vehículos menores fueron sensibilizados. Cumplimiento al 100%.

##### c) **Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar**

Se ha tenido 74 beneficiarios en el programa de competencias parentales, 03 acciones preventivas en caso de riesgo de violencia y 04 acciones de sensibilización para la prevención del ciberdelito. Cumplimiento al 100%.

##### d) **Promover espacios públicos libres de hurto y robo**

Se instalaron sistemas de alerta en 03 espacios públicos, 01 espacio público recuperado, 03 medidas de bioseguridad para los serenos, 122 personas de los servicios operativo y administrativo fueron capacitados, se ejecutaron 02 acciones





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

de difusión de medidas de seguridad preventiva básica, hubo 48 participantes en las campañas virtuales para prevención del COVID 19, se realizaron 06 operativos de fiscalización en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, 04 operativo de fiscalización a establecimientos (Discotecas, Bares, etc.), y, 04 supervisiones del aforo en establecimientos públicos.

Por otro lado, el ponente precisó que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en esta rendición de cuentas informa los avances realizados hasta la fecha en este tercer trimestre 2022.

Culminada la exposición, el Moderador agradeció al Cmdte. Altamirano Carrasco, por su Rendición de Cuentas al detalle sobre su gestión correspondiente al tercer trimestre 2022.

Seguidamente, se invitó al siguiente ponente, el señor Comisario de Chorrillos.

### 2.2 Exposición de la Comisaría de Chorrillos

El señor Comisario de Chorrillos, **Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz**, desarrolló el siguiente temario:

#### **a) Mapa de la jurisdicción policial**

El distrito de Chorrillos cuenta con **04** Comisarías: Chorrillos, Villa Chorrillos, Mateo Pumacahua y San Genaro, a cargo de oficiales con el grado de Mayor de la Policía Nacional del Perú.

La jurisdicción policial de la Comisaría de Chorrillos tiene **2 sectores**, cada uno dividido en 3 Subsectores (total **6** Subsectores y **12** cuadrantes), siendo el mapa monitoreado por un Superior o Brigadier de la Policía Nacional del Perú. Hay un Jefe de Sector inamovible que actúa en cualquier eventualidad que se pueda presentar. Cada Subsector cuenta con un vehículo policial, con los cuales se patrullan los distintos puntos de incidencia delictiva, además de los vehículos tácticos, en puntos como Banco de la Nación entre otros lugares detectados por la Comisaría.

El área jurisdiccional es de **9,327 km<sup>2</sup>**, con **101,500 hab.**

#### **b) Recursos logísticos**

La Comisaría de Chorrillos cuenta con **08 patrulleros** disponibles, **05 motos lineales**, un **efectivo total de 103**; detallando al respecto que, al ingresar a esta delegación policial el 21 de febrero, contaba con 126 policías, y actualmente son 103 debido a cambios y otros han salido por temas de salud, además de otros asuntos; teniendo personal CAS administrativo. Sin embargo, se continúa con ardua labor, combatiendo a la inseguridad ciudadana, sirviendo a la ciudadanía.

Finalmente, acotó que cuentan con equipos de comunicación, entre teléfono fijo y teléfono móvil para prevención. De igual manera, a través del SIDPOL las denuncias





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

se registran diariamente con mayor fluidez.

### c) Mapa del delito

El Cmte. Miranda señaló que su Comisaría se esfuerza en combatir a la delincuencia, mostrando el mapa del delito que detalla las incidencias delictivas bajo las distintas modalidades de Delitos: Contra la vida, el cuerpo y la salud (lesiones), contra la libertad (violencia), contra el patrimonio (hurto y robo), y contra la seguridad pública (microcomercialización de drogas).

### d) Lucha contra el crimen

El consolidado estadístico presentado tiene, en este tercer trimestre, **210** operativos ejecutados, con **102** detenciones, además continúa el aumento de drogas decomisadas en PBC con **560** ketes, y **116** pacos de marihuana en los diferentes operativos; además, 01 vehículo recuperado oportunamente; de igual manera, se han intervenido a **44** personas con resultado positivo de alcoholemia, que conducían en ebriedad, evitándose desgracias fatales; y, se desarticularon **02** bandas delincuenciales.

En relación a los operativos realizados, hubo **40** de control de identidad; **65** de impacto, **35** requisitorias, **29** de retén y **45** de alcoholemia; llegando a un total de **214** operativos.

Seguidamente, presentó una galería con fotos de detenidos por diversos ilícitos y de las bandas desactivadas. Posteriormente, se detalló los tipos de delitos cometidos, entre otros ilícitos, durante el tercer trimestre, con el **30%** de delitos de hurto agravado, **39%** de robo agravado, **7%** bajo la modalidad de delitos informáticos, y **11%** del delito contra la libertad personal y sexual.

### e) Patrullaje Integrado

En este trimestre, indicó el expositor, se hicieron **79** Patrullajes Integrados, contando diariamente con el apoyo de vehículos (camionetas) de Serenazgo, a fin de prevenir cualquier ilícito penal que se pudiera presentar, correspondiendo **26** patrullajes motorizados en julio, **22** en agosto y **24** en setiembre 2022.

### f) Participación Ciudadana y Policía Comunitaria

Actualmente existen **27** Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, integradas por 360 miembros, habiendo realizado 12 reuniones, 12 capacitaciones, y 12 rondas mixtas (JVSC de Nuevo Milenio, Guerreros de Julio Calero, Av. Italia, Matías Martínez y de Juan Vargas). En este trimestre se han conformado **04** JVSC.

En los Programas Preventivos, se han realizado **35** Talleres de Prevención de **Bullying**, valores y prevención de **delitos contra la libertad sexual** en las Instituciones Educativas, **27** Talleres de Prevención de **ciberbullying**, **13 Talleres de Educación Vial** en las diferentes instituciones educativas.





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

En el lineamiento sectorial de "**Vecindario Seguro**", como estrategia institucional de la PNP para optimizar el servicio policial, en el III° Trimestre se realizaron **seiscientos treinta** (630) supervisiones del Cuaderno de Control Ciudadano diario aproximadamente.

Finalmente, el señor Comisario reseñó la labor de las distintas instituciones, donde se ha implementado "**Cajita de Sentimientos**", en coordinación con el Centro de Emergencia Mujer, DEMUNA y UGEL 07, a fin que los alumnos puedan expresar en un papel sus sentimientos y emociones, para posibilitar atenderlos. Esta iniciativa tiene como objetivos: Intervenir oportunamente en casos detectados de violencia, promover una cultura de paz, prevenir los delitos y faltas que afectan a los niños, brindar información para la prevención del bullying y fortalecer el acercamiento policía-comunidad.

Al término de la exposición, el Cmdte. PNP ® Carlos Gonzalo Altamirano Carrasco agradeció la Rendición de Cuentas de la Comisaría de Chorrillos.

Seguidamente, se invitó a la siguiente expositora, la señora Comisario de Villa Chorrillos.



### 2.3 Exposición de la Comisaría de Villa Chorrillos

La señora Comisario de Villa Chorrillos, **My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero**, inició su exposición refiriendo una reseña histórica de creación de esta Delegación Policial de Villa Chorrillos, cumpliendo este año su 88° Aniversario sirviendo hoy a un aproximado de **94,000 hab.**, en una extensión territorial de **12 km<sup>2</sup>**, contando, para realizar los servicios, con **08** patrulleros alquilados, sin motocicletas, y **94** efectivos. Asimismo, cuando existe disponibilidad de personal, se coordina el apoyo de la Municipalidad de Chorrillos para el Patrullaje Integrado.

Actualmente, según la ONU, se recomienda que, por cada 1,000 hab., se debería contar mínimo con 3 efectivos policiales para salvaguardar el orden público y la seguridad ciudadana, entonces considerando esa comparación, se necesitaría 330 efectivos policiales, sin embargo, se cuenta con 94 policías en esta delegación.

La My. Rodríguez señaló que, desde el año 2017, se implementa la estrategia institucional **Vecindario Seguro**, en el Mapa de su jurisdicción se consideran 2 Sectores, el primero comprendido por la Urbanización Matellini; y el segundo, por la Urbanización Los Cedros de Villa, desde Alameda del Sur, Defensores del Morro y hasta el límite con Villa El Salvador. Hay en total 4 Subsectores y 11 Cuadrantes, donde se aplica una estrategia operativa, distribuyendo las unidades vehiculares para hacer patrullaje preventivo e intervenciones.

Entre los **logros** alcanzados en este III° Trimestre 2022 (julio-agosto-setiembre), se destacan: **199** operativos, **60** detenidos en flagrancia, **03** detenidos requisitorios, **05** bandas desarticuladas, **06** vehículos recuperados por requisitoria por robo y **02** vehículos incautados. Asimismo, se ha efectuado el decomiso de **09** pacos de marihuana y **02** ketes de PBC; también, se ha recuperado **01** arma de fuego, tipo pistola,



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

22 papeletas de infracción al Reglamento Nacional de Tránsito y 13 personas detenidas en flagrancia y que dieron positivo a alcoholemia.

Seguidamente, presentó una **galería con fotos** de los operativos (bloqueo y saturación – Identificación de personas), orientados a la prevención de la comisión de delitos y faltas en zonas críticas como: Estaciones del Metropolitano, Centros Comerciales, Exteriores de las entidades bancarias. Intervención de **05** bandas, entre ellos, ciudadanos extranjeros que venían extorsionando alrededor de 02 semanas al dueño de un restaurante. Asimismo, sobre la violencia familiar, en el marco la Ley 30364, se procede con la detención de las personas implicadas en casos de flagrancia. Como parte de la alianza estratégica entre las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y la Municipalidad, se logró ubicar a la familia de una persona extraviada.

La Comisario de Villa Chorrillos, explicó que sus **logros** se dieron por:

- **Trabajo articulado**, con el personal policial de patrullaje motorizado y patrullaje a pie, con el apoyo de inteligencia de la DIVPOL SUR 2 y personal de inteligencia de la Región de Lima.
- **Operativos constantes**, dentro de su jurisdicción policial con apoyo de la Municipalidad de Chorrillos y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, a través de grupos de WhatsApp (fotos y videos) de manera permanente.
- **Acercamiento al ciudadano**, mediante los 117 cuadernos de control ciudadano con apoyo del Serenazgo de Chorrillos, instalados en lugares estratégicos, que nos ayuda a reconocer de manera oportuna cualquier evento negativo en la ciudadanía.

La **Sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria** (antes OPC) brinda contacto y control ciudadano, actividades preventivas como educación vial, bullying, entre otros, con participación de la ciudadanía, para conocer la problemática.

Los **Programas Preventivos** trabajados son: **19 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**, **02 Red de Cooperantes** (conformada por asociación de mototaxistas, colectiveros, asociación de recicladores, entre otros actores de la sociedad), **05 BAPES** (Brigadas de Autoprotección Escolar), **04 Policía Escolar**, **02 Patrulla Juvenil**, y **01 Club de Menores** (Talleres de manualidades, oratoria, danza, minichef, y de valores).

Finalmente, destacó la firma de los Cuadernos de Control Ciudadano, así como las reuniones con el Alcalde de Chorrillos y los señores Comisarios de las 04 Comisaría de Chorrillos, y el acercamiento al ciudadano.

El Cmdte. Altamirano Carrasco agradeció la Rendición de Cuentas de la Comisaría Villa Chorrillos.

El Moderador, inmediatamente, invitó al siguiente expositor, el señor Comisario de Mateo Pumacahua, para que efectúe la Rendición de Cuentas de su gestión en el tercer trimestre del presente año.





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

### 2.4 Exposición del My. PNP Roney Albino Torres Cámara, Comisario de Mateo Pumacahua

El ponente saludó a todas las autoridades, agradeciendo la oportunidad de presentar su Rendición de Cuentas correspondiente al tercer trimestre del 2022, exponiendo como sigue:

#### a) Información General

- Normativa Legal: Decreto Legislativa 1267, art. 54 "Mecanismo de Participación Ciudadana"
- El Mapa de la jurisdicción de Mateo Pumacahua, dividido en **2** sectores, cada sector A y B conformado por **4** subsectores, que colinda con las Comisarías de Sagitario, San Juan de Miraflores y Laderas de Villa.

#### b) Recursos logísticos

- **Recursos Humanos.** – En la totalidad, activos y operativos tiene **112** efectivos policiales, entre 06 oficiales, 96 suboficiales y 10 descuentos.
- **Recursos logísticos.** - Al detalle: **09** patrulleros y **04** motos; 02 teléfonos (fijo y móvil), 1 radio base y 18 radios portátiles. Cuenta con servicio internet (SIDPOL).
- **Fuerzas de apoyo.** – Grupo Terna, Escuadrón de Emergencia, DEPINCRI y Escuadrón de los Halcones, que pertenecen a la DIVPOL SUR 2, y vienen apoyando a todas las Comisarías.

#### c) Distribución de fuerzas

El mapa de esta Delegación policial presenta puntos críticos por todos los cuadrantes y subcuadrantes. Cada subcuadrante tiene asignado un patrullero, que garantiza el patrullaje constante y permanente, las 24h justamente con los patrulleros y motocicletas; y, en algunos puntos de incidencia críticos, se cuenta con patrullaje a pie, para realizar la presencia y recuperación de espacios públicos en cada subsector.

En el Cuadro Comparativo del III° trimestre del año 2021 y 2022, se presentó los resultados de los operativos policiales realizados e intervenciones diarias en los sectores, que traen como consecuencia la detención e intervención de flagrancia de diferentes personas, ya sea por delitos patrimoniales, Ley N° 30364, o accidentes de tránsito.

#### d) Lucha contra el crimen

Se mencionó que cada patrullero tiene asignado un subsector de la jurisdicción policial; también, se realizan operativos en las zonas de las Cordilleras, Túpac Amaru, Las Delicias, Tolomeo, Panamericana Sur, entre otros, puesto que la incidencia delictiva se visualiza en esos puntos; por ello, se orienta la distribución de recursos humanos y logísticos para disminuir, erradicar o combatir la actividad





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

delictiva.

Durante este trimestre se ha contado, manifestó, con el apoyo de las diversas fuerzas como: DIVPOL SUR, asignando personal de otras unidades especializadas (SOES, Halcones, DIVEME, Escuadrón Verde y Grupo Terna), además de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

### e) **Actividades de la sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria**

- Actividades realizadas en las Instituciones Educativas, en todos los niveles educativos, logrando captar a la población estudiantil, a fin que no caigan en actos ilícitos, como microcomercialización de drogas, detectar la violencia familiar, detectar el acoso, detectar el delito contra la libertad sexual dentro y fuera del hogar; realizando atenciones psicológicas con personal calificado.
- Capacitación a las BAPES sobre diversos temas.
- Se realizó la recuperación de espacios públicos y erradicación de personas de mal vivir, juntamente con la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- Se han realizado **16 reuniones** con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana (JVSC).
- Se efectuaron **13 rondas mixtas** con las JVSC.
- Se han conformado **09 JVSC**
- Se realizaron **02 reuniones** con la *Red de Cooperantes*.
- *Juramentaron 07 JVSC*
- Existen **21 JVSC** activas.
- Se realizaron capacitaciones a las JVSC.
- Se cumplió con las firmas en los Cuadernos de Control Ciudadano
- **Programa Estratégico Multisectorial "Barrio Seguro Túpac Amaru" de Chorrillos**, se han coordinado acciones con los Articuladores Territoriales, llegando a las instituciones públicas, como los colegios, participando en la Feria del Barrio Seguro. Asimismo, se viene realizando campañas de sensibilización a la población articulando con las Instituciones Educativas.

### f) **Intervenciones policiales resaltantes**

Se presentó una galería de fotos, con detención de delincuentes en acto de flagrancia, detenidos por la Ley 30364 y detenidos por accidentes de tránsito

Habiendo concluido la Rendición de Cuentas, el Cmdte. Altamirano Carrasco agradeció la por la ponencia de la Comisaría de Mateo Pumacahua.

Seguidamente, se invitó al siguiente expositor, el Alf. PNP Kevin Onofre Jesus, en representación de la Comisaría de San Genaro.

### **2.5 Exposición del My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio, Comisario de San Genaro**





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

La ponencia estuvo a cargo del **Alf. PNP Kevin Onofre Jesús**, dado que el señor Comisario estaba en una comisión del servicio, pasando a presentar la gestión durante el tercer trimestre del 2022, como sigue:

### a) Información general

Explicó que el artículo VII, Principios Institucionales, del D. Leg. 1267, en literal 5 y 6, norma que *la gestión policial tiene una orientación del servicio al ciudadano, con una actuación transparente y con rendición de cuentas*. También, en el art. 10, Rendición de Cuentas al Ciudadano, del D. L. 1291, que estipula *una forma de lucha contra la corrupción es la rendición de cuentas de la gestión, con participación de la ciudadanía y las autoridades, donde se evalúan las metas y logros obtenidos, con la participación de autoridades y sociedad civil*.

### b) Recursos logísticos

Manifestó que en esta Comisaría tiene por Recurso Logístico: **05** patrulleros y **02** motos; 1 teléfono fijo y otros móviles; 1 radio base, 41 radios portátiles, y acceso a internet.

Asimismo, el expositor señaló que de acuerdo a la Orden de Operaciones N° 004-2022-REGPOL-LIMA/DIVPOL-SUR-2-CSG-OPER "PATRULLAJE INTEGRADO-2022-" AL PGO N° 09-2021-SCG-PNP/OFIPOI-R"MACRO REGIONES POLICIALES 2022", que trata sobre el Patrullaje Integrado, existe el apoyo vehicular a cargo del Gobierno Local, en es te caso, de Serenazgo de Chorrillos, que envía camioneta para este servicio.

### c) Mapa del delito

La población de San Genaro asciende a cerca de **82,700 hab.**, y, tienen **07** vehículos policiales. Su mapeo jurisdiccional presenta **2** Sectores, sector 1 de la zona alta y sector 2 de la zona baja (zona urbana), **5** Subsectores, y **10** Cuadrantes.

En este Mapa del Delito, se observan **06** manifestaciones delictivas: Homicidio, lesiones, violación de la libertad sexual, hurto, robo y microcomercialización de droga, las que están mapeadas y con su respectiva leyenda.

### d) Lucha contra el crimen

Se presentó los más resaltantes **logros** del tercer trimestre 2022: **205** operativos policiales, **03** bandas desarticuladas, **68** detenidos, **417** ketes de PBC, **94** pacos de marihuana decomisados; asimismo, se incautaron **02** réplicas de armas de fuego, **06** armas blancas, **03** vehículos requisitoriados, **02** vehículos recuperados; por infracción de tránsito, dijo, hay **27** papeletas impuestas (IRNT).

Seguidamente, se presentó una galería con **28** fotos de los detenidos en las intervenciones más importantes, y fotos de los vehículos requisitoriados y recuperados.





## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

### e) Sección Participación Ciudadana y Policía Comunitaria

Este trabajo está centrado en:

- **Juntas Vecinales.** - Hay **05** Juntas Vecinales, con 100 integrantes que han sido capacitados, sensibilizados y organizados por los Promotores de la Sección de Participación Ciudadana y Policía Comunitaria.
- **Rondas mixtas.** - Se han efectuado de manera constante, acreditadas con galería de fotos en la "Comunidad Vigilante de Héroes del Pacífico", AAHH "Unidos por 22 de Octubre", y "Vecinos Unidos los Sauces y las Dalías"
- **Red de Cooperantes.** - Capacitación y sensibilización sobre salud e higiene bucal, dirigida a la Red de Cooperantes de la CPNP San Genaro. Dicha charla se realizó con el apoyo del personal médico del Centro de Salud Materno Infantil San Genaro (fotos). Así también se hizo capacitación sobre el Manual de Funcionamiento de la Red de Cooperantes y Seguridad Ciudadana.
- **BAPES.** - Se viene realizando constantes capacitaciones a los integrantes de las Brigadas de Autoprotección Escolar, así mismo se realizan reuniones de coordinación con las autoridades de las I.E. para la conformación de nuevos aliados.
- **Programa de Policía Escolar.** - Juramentación y capacitación del Programa Preventivo Policía Escolar, con constantes capacitaciones a los integrantes, entre otros temas, en buenas conductas, solidaridad y compañerismo, bullying, y consumo indebido de drogas.
- **Patrullas Juveniles.** - Se realizan continuas capacitaciones a los integrantes del Programa Preventivo Patrullas Juveniles en temas, entre otros temas, como depresión adolescente, habilidades sociales, empatía, técnicas de estudio, y drogadicción, contando con el apoyo de profesionales en psicología para dichas actividades.



Al término, el Alf. PNP Onofre presentó el Directorio de la Comisaría de San Genaro (contactos telefónicos del Comisario, Oficiales de Permanencia y Guardia, y Jefes de Sector), con lo que se concluyó la ponencia.

Culminada esta exposición, el Moderador agradeció a nombre del CODISEC la participación de la Comisaría de San Genaro.

### 3. PLATAFORMA DE PREGUNTAS

El Moderador anunció que, en esta segunda parte de la Consulta Pública, se va a proceder a dar respuestas a las interrogantes formuladas por los vecinos a través del Formulario virtual que se ha difundido por las redes sociales.

Las preguntas y los responsables de formularlas y/o absolverlas son como sigue:

#### 3.1. **¿Cuánto es el presupuesto anual para seguridad ciudadana, y cuánto se ha gastado hasta la fecha?**

**ANA YUCRA ESPINOZA AAHH Nueva Caledonia II, Mz. J, Lt. 10**



## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

El **Cmdte. PNP** ® **Carlos Altamirano Carrasco**, Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos, respondió que, conforme a la información al 26.08.2022, el Presupuesto Certificado para el 2022 es de S/ 9'441,264.58, y, habiéndose devengado S/ 6'243,585.80, queda un saldo de S/ 3'197,678.78; siendo por ello la situación del gasto en el orden del 66 %.

### 3.2. Chorrillos

**LUZ MIRELLA AGUIRRE SÁNCHEZ** Calle Tambo Viejo 170, Urb. Matellini

El Moderador indicó que no formuló la pregunta en su totalidad, comunicándose con la ciudadana para que pueda rehacerla, sin embargo, no se produjo este hecho.

### 3.3. *Mejorar la presentación de imagen con los uniformes a los serenos a pie ya que es la imagen de la municipalidad*

**PARRA MEDINA AAHH San Genaro, Mz I-16, Lt. 16**

El **Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos**, explicó que la Municipalidad está haciendo esfuerzos en la dotación de uniformes para el servicio de seguridad ciudadana, tal como bien puede verificarse que los serenos, fiscalizadores, inspectores de transporte, operadores de los Centros de Control de Operaciones y personal de Defensa Civil, están correctamente uniformados con los distintivos correspondientes a su servicio.

### 3.4. *¿Qué acción emprenderá la autoridad municipal ante el notorio incremento de la delincuencia que roba, extorsiona, realiza asesinato por encargo y están intentando llevarse a los niños, ellos son los principales objetivos de los raqueteros?*

**CARLOS MELGAR VÁSQUEZ** Calle Leoncio Guizado, Urb. Rosario de Villa

El **Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos**, manifestó que se está reforzando las coordinaciones internas y externas. Las primeras con nuestros servicios operativos ejecutando no sólo acciones rutinarias, sino también las inopinadas para la prevención del delito, fiscalizaciones y controles correspondientes.

En lo externo, se está trabajando conjuntamente con las 4 Comisarías en Chorrillos, tanto los operativos mixtos, así como los de tipo direccionado con el apoyo de las unidades especializadas de la PNP. Se hizo un recordatorio que la acción es fundamentalmente preventivo-disuasiva y de apoyo a las fuerzas policiales.

### 3.5. *Es indispensable que la PNP haga Patrullaje Integrado a Pie según las zonas del mapa delictivo, sobre todo en las amanecidas. En las calles sólo vemos serenos a pie y en unidades patrullando de a uno constantemente, pero nunca se ve un PNP patrullando a pie, y si se les ve en unidades sólo están de a dos y todavía durmiendo o coimeando a vehículos particulares y combis, mientras que a unas cuadras están robando o matando por un celular. Ese insulto y burla a la comunidad, debe acabarse; los Comisarios que avalen ese tipo de servicio deberían ir presos.*



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

**Que salgan las FFAA en patrullaje a pie integrado con la PNP por todos los distritos en sus zonas de mayor índice delictivo.**

**MIGUEL ÁNGEL BENGEOA MORALES Jr. Los Manglares 769, Urb. Matellini**

La **My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero**, Comisario de Villa Chorrillos, indicó que sólo cuenta con **04** efectivos para el patrullaje a pie asignados en las Estaciones del Metropolitano y alrededores. Asimismo, referenció su exposición en cuanto a los índices de nivel población de su jurisdicción y la dotación de recursos humanos de su dependencia policial, recalcando la necesidad de contar con más efectivos. Señalo que, si somos testigos de un hecho irregular e ilegal, se puede presentar la denuncia (así sea a un efectivo de la dependencia policial de Villa o cualquier otra unidad), presentándose físicamente o por los medios virtuales, como una alternativa para realizar las denuncias.

A su vez, el **Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos**, agregó que el patrullaje municipal se viene cumpliendo con los recursos humanos y logísticos disponibles en Serenazgo, y, en cuanto al Patrullaje Integrado hay el compromiso municipal de enviar todos los días a cada Comisaría nuestras unidades vehiculares con el conductor respectivo.

Asimismo, vamos a volver a retomar los operativos conjuntos con el Ejército Peruano, institución que definirá la modalidad de patrullaje de acuerdo a los dispositivos sobre el particular.

**3.6. En mi cuadra Jr. Perseo, todos los días hay basura y desmante, todos los días deberían limpiar o poner tachos grandes para los desperdicios. Asimismo, en seguridad siempre hay asaltos y serenazgo no pasa por la zona constantemente.**

**VERONICA VELAZCO Jr. Perseo 164, Dpto. 606 B, Urb. La Campiña**

El **Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos**, aseguró que el tema del recojo de desechos sólidos corresponde a la responsabilidad de otra área, a la cual se va derivar esta inquietud. En lo que respecta al patrullaje por la Urb. La Campiña, afirmó que se está cumpliendo con las unidades y personal destacado en ese sector.

Recordemos, dijo, que Seguridad Ciudadana ha descentralizado por sectores su operatividad, siendo la formación diaria y por turnos en la esquina de las avenidas Matellini y El Sol, donde se ubica nuestro Centro de Control de Operaciones 2.

Asimismo, debemos insistir en la necesidad que todos los chorrillanos tengan en sus celulares el aplicativo "Alerta Chorrillos" para, en tiempo real, reportar cualquier sospecha o desarrollo de una incidencia, sea con texto, foto o vídeo.

La **My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero**, Comisaria de Villa Chorrillos, indicó que, respecto a las incidencias en el Jr. Perseo, sólo se cuenta con el registro de 03 incidencias en lo que va en los últimos meses, de acuerdo a la incidencia delictiva se prioriza el servicio del patrullaje motorizado, los cuales se encuentran asignados en las Estaciones del Metropolitano. Asimismo, conforme a lo mencionado, lamentablemente no nos damos abasto. La unidad móvil asignada a





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

ese cuadrante realiza su patrullaje de acuerdo a la hoja de ruta, por ello, el personal de Participación Ciudadana ha hecho contacto con los vecinos, porque también refiere que han estado comunicándose al 105, lógicamente, al ser una línea de emergencia a nivel Lima Metropolitana, existía demora en la atención, por ello se ha facilitado los teléfonos de la Comisaría y Jefes de área.

- 3.7. ***Donde nos falta una caseta y presencia de las autoridades es en la avenida Defensores del Morro con la calle Ecológica; daría seguridad a los demás pueblos del proyecto Simón Bolívar donde son presa fácil para los delincuentes, también el paradero Pozo es un punto crítico, ya que muchos vecinos llegan por la noche y son asaltados en esa zona. Por favor, hace mucho tiempo se ha pedido una caseta con un efectivo, espero lo tomen en cuenta. Gracias.***

**MILAGROS HERMELINDA GODINEZ CABRERA** Calle Arqueológica Mz. A, Lt. 47, Villa Municipal



El **My. PNP Roney Albino Torres Cámara**, Comisario de Mateo Pumacahua, indicó que, el patrullaje es constante en todos los lugares, no se tiene un punto específico de incidencia delictiva, por ello, se ha tomado nota, para reforzar enviando a personal de Participación Ciudadana para realizar un acercamiento inmediato a la comunidad y ellos se comprometan con nosotros para realizar actividades y acciones ante la denuncia realizada.

El **Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos**, agrega que, se coordina permanente con la Comisaría de Mateo Pumacahua para su patrullaje policial en la zona, donde también efectuamos presencia del personal de seguridad ciudadana, ya que, en Buenos Aires de Villa, zona cercana, tenemos la base descentralizada que trabaja ese sector.

En cuanto a las casetas, la municipalidad no las está considerando como tales. Lo que tenemos son Módulos de Seguridad Ciudadana, con obras de infraestructura, equipamiento y personal que han sido presupuestados anticipadamente el año pasado. De todas maneras, vamos a derivar este pedido a las áreas correspondientes para la consideración que fuera pertinente.

- 3.8. ***Nuestra jurisdicción es una zona que se encuentra escasa de la presencia de patrullaje y presencia de policías que rondan y nos brinden algo de seguridad. En la última hemos registrado alrededor de 03 incidentes, 02 de ellos con uso de arma de fuego por parte de los delincuentes (auto negro Chevrolet placa BPI-444), realizando nosotros las llamadas correspondientes para la atención de la policía sin respuesta por parte de ellos.***

***Asimismo, se registró la presencia de un depravado quien se expuso con pantalones abajo ante el acercamiento de una señorita que circulaba por Calle Tambo Grande, dicho sujeto salió de su auto de placa ALT-278. Finalmente, la Comisaría que nos indican corresponde a nuestra jurisdicción se ubica en Villa, zona bastante lejana a las calles Tambo Real, Tambo Grande, Gaviotas y Tambo Viejo, donde ocurren constantemente estos actos delictivos. Queremos saber qué hará la policía para ayudarnos y brindarnos algo de seguridad.***



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

**KAREN CABRERA ZEVALLOS Calle Tambo Real 381, Dpto. G-302. Chorrillos**

La **My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero**, Comisaria de Villa Chorrillos, indicó que se acercó personalmente a la zona con efectivos de Participación Ciudadana en dos oportunidades, viendo poca participación por parte de los vecinos sobre los Programas Preventivos de la policía; por ello, se contactará directamente con el vecino que formuló la pregunta o inquietud; asimismo, la veces que han llamado se ha indicado la unidad móvil que se está acercando para atender el incidente, lo que se solicita a las personas es que, cuando tengan información sobre vehículos o actos delictivos, se acerquen al efectivo de la unidad designada para proceder a denunciar, porque sino hay denunciante no se puede hacer más, además que, hasta que lleguemos, las circunstancias hayan variado; sin embargo, nadie se acerca y no realizan denuncia. Por ello, las puertas de la Comisaría están abiertas, e inclusive, personalmente he atendido a los vecinos. Lamentablemente, no podemos colocar una Comisaría en cada cuadra, debido a lo que indican que está lejos la Comisaría. En conclusión, pueden realizar sus denuncias en cualquier Comisaría, ya que serán atendidos.



**3.9. Estoy reportando el caso de una persona de sexo femenino, que no se encuentra bien de su salud mental y física. Todos los días aparece por los alrededores del Parque nuevo inaugurado Santa María de los Ángeles, que queda frente del Colegio San Pedro de Chorrillos, su estado es muy precario, está en una mendicidad severa, no muestra familiares algunos que se interesen por ella. Es agresiva, arroja piedras y tiene una barreta que a toda persona que se aproxima empieza a querer pegarle con esa barreta. En otras palabras, es un gran peligro para le comunidad nuestra, esta infortunada mujer. Pido a Uds., señores de la Seguridad Ciudadana que puedan ayudar con este problema que estamos pasando ya un buen tiempo. Gracias por la tribuna que nos han dado y a la espera que puedan solucionar este problema con esta persona que lo necesita urgentemente.**

**MIGUEL ÁNGEL ESPEZÚA ECHEVARRÍA Calle Los Labradores Mz. B-4, Lt. 01, Urb. Matellini, 4ta. Etapa, Chorrillos.**

El **Gerente de Seguridad Ciudadana de Chorrillos**, agradece por reportar este escenario preocupante, el cual vamos a derivar a las instituciones públicas competentes para su tratamiento adecuado.

#### **4. CIERRE DE LA CONSULTA**

El Presidente del CODISEC del CODISEC, manifestó que, habiéndose desarrollado este evento con las Rendiciones de Cuentas en los temas expuestos y las respuestas a las interrogantes formuladas por los ciudadanos, agradecía la participación de todos los asistentes, señores expositores, miembros del CODISEC y los vecinos chorrillanos, dando así por concluida la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana 2022 del día viernes veintitrés de setiembre del año dos mil veintidós.



## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

**Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo**  
Presidente del CODISEC  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

**Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz**  
Comisario  
Comisaría de Chorrillos  
Ministerio del Interior

**My. PNP Carmen A. Rodríguez Chumacero**  
Comisario  
Comisaría de Villa  
Ministerio del Interior

**My. PNP Roney Albino Torres Cámara**  
Comisario  
Comisaría de Mateo Pumacahua  
Ministerio del Interior

**My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio**  
Comisario  
Comisaría de San Genaro  
Ministerio del Interior



Firmado digitalmente por  
CAMPOMANES PALOMINO Aquiles  
Firmado: FAU.20602770815.scb  
Motivo: Soy el autor del documento.  
Fecha: 04/10/2022 09:33:13 -05:00

**Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino**  
Gerente de Administración Distrital  
Corte Superior de Justicia de Lima Sur  
Poder Judicial

**Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez**  
Fiscal Adjupto Provincial Transitorio (P)  
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito  
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público

**Yésica Maritza Aquino Ñaupari**  
Coordinadora Distrital  
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

**Mg. Alfredo Tejada Salas**  
Subdirector de Medio Libre  
Instituto Nacional Penitenciario del Perú

**M. C. Jenny Luisa Kcomt Arguelles**  
Jefe de Red Integrada de Salud Barranco-Chorrillos-Surco  
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur  
Ministerio de Salud

**Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo**  
Coordinadora  
Centro de Emergencia Mujer -- Chorrillos  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**Manuel Jacinto Porras Carrión**  
Coordinador Zonal Lima Centro 1  
Municipalidad Metropolitana de Lima



Firmado digitalmente por CONDORI  
LOURDES VIOCENTINA  
FALU 20731360981 gov  
Meñivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.10.2022 12:36:18 -05:00

**Lic. Lourdes Condori Huahuachampi**  
Jefe de Proyecto ENAPRES  
Dirección Técnica Demográfica e Indicadores Sociales  
Instituto Nacional de Estadística e Informática